

ACUERDO MARCO AVANZADO

CON LA UNIÓN EUROPEA

UNA PERSPECTIVA REGIONAL: LOS LAGOS



TABLA DE CONTENIDOS

I.- Relevancia de la Unión Europea en las exportaciones de Los Lagos	Pág 04
II.- Beneficios del Acuerdo Marco Avanzado (AMA) entre Chile y la Unión Europea para la oferta exportable de la región de Los Lagos	Pág 06
A.- Exportaciones de bienes	
B.- Exportadoras lideradas por mujeres	
C.- Exportadoras MiPYMES	
D.- Exportaciones de servicios	
E.- Inversiones	
F.- Indicaciones Geográficas	

Nota: El cierre estadístico del presente informe se realizó el día 18 de marzo de 2024. Todas las cifras del presente informe están sujetas a las variaciones y correcciones de valor, que se puedan realizar a los documentos aduaneros en forma posterior a su emisión y publicación.

PRINCIPALES HALLAZGOS

- La Unión Europea reconocerá en su mercado a las indicaciones geográficas y denominaciones de origen de Los Lagos, entre ellas el **Cordero Chilote**. Lo anterior permitirá consolidar internacionalmente la reputación y el valor de la producción local, siendo un gran apoyo para las comunidades dedicadas a su crianza. También fortalece el perfil internacional y cultural de la región, impactando positivamente en el turismo hacia la zona.
- La oferta exportable de Los Lagos presenta un gran potencial de expansión con el Acuerdo Marco Avanzado con la Unión Europea, diversos productos de la región verán una importante reducción de los aranceles de importación para su ingreso al bloque. Entre ellos destacan salmón ahumado, carne de bovinos, jugo de arándanos, alimentos para animales, leche en polvo, lactosuero, quesos y merluzas.
- Por ejemplo, el salmón ahumado debe pagar un arancel de importación en la Unión Europea de 9,5%. El Acuerdo Marco Avanzado permitirá que este arancel se reduzca desde la fecha de entrada en vigor, quedando totalmente libre del pago de aranceles.
- Actualmente menos del 1% de las exportaciones de salmón ahumado de la región se dirigen a la Unión Europea, razón por la cual la eliminación de las barreras arancelarias será una gran posibilidad para acceder al bloque en condiciones preferenciales y contribuir a la diversificación de destinos para la oferta regional.
- Desde la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (2003), los envíos de la región al bloque han crecido de manera sólida y sostenida, pasando de operaciones por US\$ 117 millones en 2002 a los US\$ 425 millones en 2023. En este dinamismo en los envíos ha sido liderado por mejillones, filetes de salmón fresco/refrigerado, carraghenina, harinas y aceites de pescados, jibias, algas, jurel, bacalao de profundidad, peonías y centollas.
- Una de las materias en las que existe un gran avance para las exportaciones de la región a la Unión Europea es en la prestación servicios ligados a la acuicultura y la pesca. En este sentido se destaca que la industria acuícola y pesquera genera más del 90% de las exportaciones de la región, y al alero de este importante sector surgió una extensa red de proveedores de servicios relacionados, los que en definitiva agregan valor y competitividad a la oferta regional. Esto ha llevado a ir madurando el rubro de los proveedores para la industria, los que ahora podrán encontrar nuevas oportunidades en la Unión Europea.

I.- Relevancia actual de la Unión Europea en las exportaciones de la región de Los Lagos

BENEFICIOS DEL ACUERDO MARCO AVANZADO CON LA UNIÓN EUROPEA PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS

En 2023, las exportaciones de la región de Los Lagos al mundo sumaron US\$ 6.910 millones, registrando un total de 374 empresas con ventas al exterior.

Ligado a lo anterior es importante precisar que las exportaciones de la región de Los Lagos son equivalentes al 61,5% de su PIB.

Los productos del mar y la acuicultura son el principal rubro de exportación de la región, justificando el 94% de sus ventas al exterior en 2023 (US\$ 6.508 millones). Otros sectores de relevancia en la oferta exportable de Los Lagos son la industria agropecuaria (US\$ 246 millones), las manufacturas (US\$ 79,9 millones), el rubro forestal (US\$ 68,6 millones) y los servicios (US\$ 5,6 millones).

154 empresas de la región exportan productos del mar y la acuicultura siendo el rubro de mayor relevancia en términos de empresas. Siguen en importancia el sector agropecuario con 111 empresas y la industria manufacturera con 92 exportadoras.

EXPORTACIONES DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS EN 2023

Sectores, cantidad de empresas y valor exportado

Macrosector	Cantidad de Exportadoras			US\$ Millones		
	UE 27	Mundo	% UE 27	UE 27	Mundo	% UE 27
Pesca y Acuicultura	77	154	50%	416,4	6.508,2	6,4%
Agropecuarios	31	111	28%	7,0	246,3	2,8%
Manufacturas	14	92	15%	1,2	79,9	1,4%
Forestales	1	17	6%	0,0	68,6	0,0%
Servicios	4	20	20%	0,1	5,6	2,7%
Vinos	3	5	60%	0,1	0,6	16,4%
Minerales		6	0%	0,0	0,5	0,0%
Mercancías Especiales		11	0%	0,0	0,4	0,0%
Otros		1	0%	0,0	0,0	0,0%
Total	126	374	34%	424,8	6.910,1	6,1%

**Una empresa puede exportar uno o más productos (macro sector), por tanto, el total de empresas exportadoras de la región no coincide con la suma individual de empresas exportadoras por macrosector.*

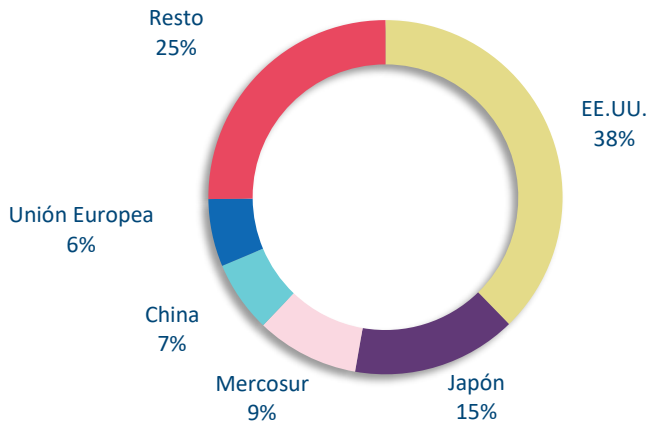
Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.

De las 374 empresas exportadoras de la región un total de 126 de ellas registraron ventas a los países de la Unión Europea en 2023 (34%).

Desde la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (2003), los envíos de la región al bloque han crecido de manera sólida y sostenida, pasando de operaciones por US\$ 117 millones en 2002 a los US\$ 425 millones en 2023. En este dinamismo exportador a la UE, tuvieron gran incidencia los envíos de mejillones, salmónidos, carraghenina, harinas y aceites de pescados, jibias, algas, jurel, bacalao de profundidad, peonías y centollas.

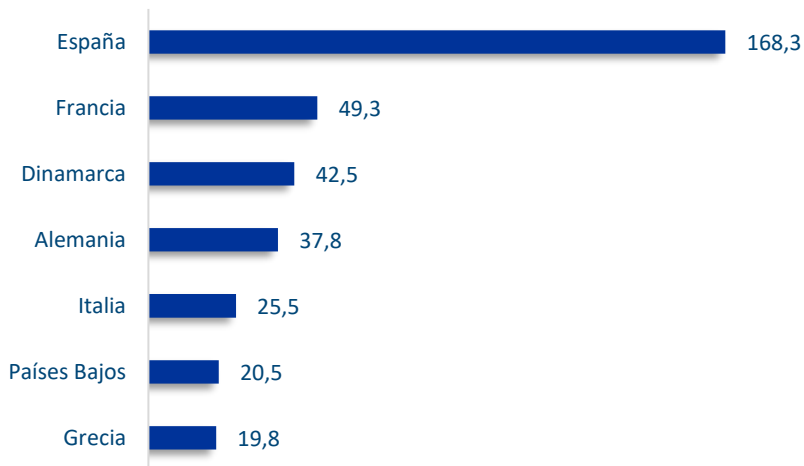
En el año 2023, la Unión Europea se posicionó como el quinto mayor mercado de destino para las empresas exportadoras de la región. Los envíos de la región de Los Lagos a la Unión Europea sumaron US\$ 424,8 millones, representando el 6,1% de sus ventas al exterior.

Exportaciones de Los Lagos, según socio comercial, año 2023 (%)



Los destinos más relevantes para las exportaciones de la región a la Unión Europea en 2023, fueron España (US\$ 168 millones), Francia (US\$ 49,3 millones), Dinamarca (US\$ 42,5 millones), Alemania (US\$ 38 millones) e Italia (US\$ 25,5 millones).

Exportaciones de Los Lagos, a la Unión Europea, año 2023
Principales destinos (top 7), US\$ Millones



Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.

II.- Beneficios del Acuerdo Marco Avanzado (AMA) entre Chile y la Unión Europea para la oferta exportable de la región de Los Lagos

A- Exportaciones de bienes

La oferta exportable de la región presenta un gran potencial de expansión con la modernización del Acuerdo Marco Avanzado con la UE, pues una parte significativa de las nuevas rebajas arancelarias en favor de Chile coinciden con los productos producidos por las emprendedoras y los emprendedores de Los Lagos.

Entre ellos destacan salmón ahumado, carne de bovinos, jugo de arándanos, alimentos para animales, leche en polvo, lactosuero, quesos y merluzas, entre otros. **Los que, a contar de la entrada en vigor de la modernización, podrán ingresar a la Unión Europea en mejores condiciones, ya sea totalmente libres del pago de aranceles de importación (arancel 0%) desde un inicio o al completar los respectivos calendarios de desgravación de 3, 5 o 7 años. Además, varios productos contarán con cuotas anuales libres de arancel.**

Por ejemplo, el salmón ahumado debe pagar un elevado arancel de importación en la Unión Europea de 9,5%. El Acuerdo Marco Avanzado permitirá que este arancel se reduzca desde la fecha de entrada en vigor, quedando totalmente libre del pago de aranceles.

En 2023, las exportaciones de salmón ahumado de la región sumaron más de US\$ 40 millones, llegando a más de 20 destinos en el mundo, destacando entre ellos Estados Unidos, México, Canadá, Japón y Argentina.

Actualmente menos del 1% de las exportaciones de salmón ahumado de la región se dirigen a la Unión Europea, razón por la cual la eliminación de las barreras arancelarias con la entrada en vigor del AMA será una gran posibilidad para acceder al bloque en condiciones preferenciales.



**BENEFICIOS DEL ACUERDO MARCO AVANZADO CON LA UNIÓN EUROPEA
PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS**

**LISTA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS BENEFICIADOS CON
EL ACUERDO MARCO AVANZADO CON LA UNIÓN EUROPEA**

SA6	Descripción de mercancía	UE 27 (Tasa Base)	Beneficio AMA	Total exportado (US\$ millones)
030541	SALMONES AHUMADOS	9.5%	Arancel 0%	40,4
020220	LOS DEMAS CORTES (TROZOS) DE LA ESPECIE BOVINOS SIN DESHUESAR, CONGELADOS	12.8 + 265.3 EUR/100 kg	Cuota	40,1
190190	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA.	0 + EA	3 años / Cuota	38,6
230990	LAS DEMAS PREPARACIONES UTILIZADAS PARA LA ALIMENTACION ANIMAL.	948 EUR/1000 kg	7 años	31,5
020230	CARNE DE BOVINOS DESHUESADA, CONGELADA.	12.8 + 304.1 EUR/100 kg	Cuota	14,9
190110	PREPARACIONES PARA LA ALIMENTACION INFANTIL ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	0 + EA	3 años	12,2
030254	MERLUZAS (MERLUCCIUS SPP., UROPHYCIS SPP) FRESCOS O REFRIGERADOS	11.5	Arancel 0%	9,4
040210	LECHE Y NATA (CREMA) EN POLVO, GRANULOS O DEMAS FORMAS SOLIDAS CON UN CONTENIDO DE MATERIA GRASA INFERIOR O IGUAL AL 1.5% EN PESO.	125.4 EUR/100 kg	Arancel 0%	7,6
040221	LECHE Y NATA (CREMA) EN POLVO, CON UN CONTENIDO DE MATERIA GRASA SUPERIOR AL 1.5% EN PESO, SIN AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE.	167.2 EUR/100 kg	Arancel 0%	7,5
040410	LACTOSUERO.	7 EUR/100 kg	Arancel 0%	5,3
040590	LAS DEMAS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE.	231.3 EUR/100 kg	Arancel 0%	4,8
040690	LOS DEMAS QUESOS.	221.2 EUR/100 kg	Arancel 0%	3,8
230910	ALIMENTOS PARA PERROS O GATOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	948 EUR/1000 kg	7 años	3,4
200989	LOS DEMAS JUGOS DE CUALQUIER OTRA FRUTA O FRUTO U HORTALIZAS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	7 + 12.9 EUR/100 kg	Arancel 0% / 5 años	3,3
020629	LOS DEMAS DESPOJOS COMESTIBLES DE LA ESPECIE BOVINA FRESCOS O REFRIGERADOS.	12.8 + 304.1 EUR/100 kg	Cuota	2,2
040610	QUESOS FRESCOS (SIN MADURAR) INCLUIDO EL DEL LACTOSUERO Y REQUESON.	221.2 EUR/100 kg	Arancel 0%	1,9
200981	JUGOS DE ARANDANOS ROJO (VACCINIUM MACROCARPON, VACCINIUM OXYCOCCOS, VACCINIUM VITIS-IDAEA).	30.1 + 20.6 EUR/100 kg	Arancel 0%	1,7
160420	LAS DEMAS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADOS.	20.5	Cuota	1,2
190490	LOS DEMAS CEREALES EN GRANO PRECOCIDOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA, EXCEPTO EL MAIZ.	0 + 46 EUR/100 kg	3 años	0,7
040390	LOS DEMAS SUEROS DE MANTEQUILLA (DE MANTECA), LECHE Y NATA (CREMA) CUAJADAS	59.2 EUR/100 kg	Arancel 0%	0,1
100510	MAIZ PARA SIEMBRA.	94 EUR/1000 kg	7 años	0,1
081190	LAS DEMAS FRUTAS CONGELADAS.	9.5 + 5.3 EUR/100 kg	Arancel 0% / 5 años	0,1
160250	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE DE LA ESPECIE BOVINA.	303.4 EUR/100 kg	Cuota	0,1
081120	FRAMBUESAS, ZARZAMORAS, MORAS, MORAS-FRAMBUESAS Y GROSELLAS, CONGELADOS.	17.3 + 8.4 EUR/100 kg	5 años	0,1
220299	LAS DEMÁS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09	3	Arancel 0%	0,1
330210	MEZCLAS DE SUSTANCIAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS O DE BEBIDAS.	0 + EA	Cuota	0,1
220890	LOS DEMAS AGUARDIENTES.	0.7 EUR/% vol/hl + 4.4 EUR/hl	5 años	0,1
150920	ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA.	124.5 EUR/100 kg	Cuota	0,0
020322	PIERNAS, PALETAS Y SUS TROZOS CONGELADOS SIN DESHUESAR.	77.8 EUR/100 kg	Cuota	0,0

**BENEFICIOS DEL ACUERDO MARCO AVANZADO CON LA UNIÓN EUROPEA
PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS**

SA6	Descripción de mercancía	UE 27 (Tasa Base)	Beneficio AMA	Total exportado (US\$ millones)
081110	FRUTILLAS (FRESAS) CONGELADAS.	20.8 + 8.4 EUR/100 kg	5 años	0,0
040320	YOGUR	59.2 EUR/100 kg	Arancel 0%	0,0
200899	LAS DEMAS FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS. EXCEPTO LOS PALMITOS Y LAS MEZCLAS.	22.1 + 4.2 EUR/100 kg	Arancel 0% / 3 años	0,0
210690	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	5.5 + EA	3 años	0,0
210130	ACHICORIA TOSTADA Y DEMAS SUCEDANEOS DEL CAFE TOSTADO Y SUS EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS.	0 + 22.7 EUR/100 kg	5 años	0,0
200990	MEZCLAS DE JUGOS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	7 + 12.9 EUR/100 kg	Arancel 0% / 5 años	0,0
071290	LAS DEMAS HORTALIZAS; MEZCLAS DE HORTALIZAS.	9.4 EUR/100 kg	5 años	0,0
220900	VINAGRE Y SUCEDANEOS DEL VINAGRE OBTENIDOS A PARTIR DEL ACIDO ACETICO.	4.4 EUR/hl	3 años	0,0

Notas:

«Año 0» el período de tiempo que comienza en la fecha de entrada en vigor de la Modernización del Acuerdo y finaliza el 31 de diciembre del mismo año civil.

«Año 1» comenzará el 1 de enero siguiente a la fecha de entrada en vigor de la Modernización del Acuerdo, y cada reducción arancelaria subsiguiente surtirá efecto el 1 de enero de cada año posterior.

Para las mercancías originarias de Chile se aplicarán las siguientes categorías de desgravación para la eliminación de los aranceles aduaneros:

Categoría de desgravación «0» estarán libres de aranceles a partir de la entrada en vigor de la Modernización Acuerdo.

Categoría de desgravación «3» se eliminarán en cuatro etapas anuales iguales a partir de la entrada en vigor de esta Modernización y dichas mercancías quedarán libres de aranceles el 1 de enero del año 3.

Categoría de desgravación «5» se eliminarán en seis etapas anuales iguales a partir de la entrada en vigor de esta Modernización del Acuerdo y dichas mercancías quedarán libres de aranceles el 1 de enero del año 5.

Categoría de desgravación «7» se eliminarán en ocho etapas anuales iguales a partir de la entrada en vigor de la Modernización del Acuerdo y dichas mercancías quedarán libres de aranceles el 1 de enero del año 7.

Cuotas: carne de vacuno (4.800 TN), carne de porcinos (19.800 TN), carne de ovinos (9.600 TN), carne de aves (29.300 TN), carne de pescado (250 TN), ajos (2.000 TN), aceite de oliva (11.000 TN), cereales transformados (1.900 TN), artículos de confitería (400 TN), chocolates (400 TN), galletas dulces y barquillos (500 TN), setas preparadas (950 TN), maíz dulce (800 TN), jugo de manzanas (2.000 TN), productos con alto contenido de azúcar (1.000 TN), preparaciones de frutas (10.000 TN)¹.

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.

B.- Género y Comercio

¹ Para mayor detalle de estas y otras cuotas, visitar https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/acuerdos/uni%C3%B3n-europea/ama-cl---ue.pdf?sfvrsn=942d0266_1, Anexo 9, Sección B, Subsección 2 Contingentes arancelarios de las Parte UE.

Chile propuso a la UE contar con un capítulo dedicado a Género y Comercio, que promueve la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres en el ámbito comercial. Esta será la primera vez que la Unión Europea cuente con un capítulo de Género y Comercio en un Acuerdo Económico-comercial. Así, Chile y la Unión Europea se comprometen a llevar a cabo actividades de cooperación destinadas a mejorar la capacidad y las condiciones para que las mujeres, incluidas las trabajadoras, las empresarias y las emprendedoras, accedan a las oportunidades creadas a raíz del AMA y se beneficien plenamente de ellas.



Lo anterior es muy relevante para la región de Los Lagos, que cuenta con un total de 374 empresas exportadoras, de las cuales 110 son lideradas por mujeres (29,4% del total de empresas de la región con ventas al exterior) y de ellas solo 27 registran envíos a la UE (2023), entonces el AMA será fundamental para fortalecer la participación de las emprendedoras de Los Lagos en el comercio exterior.

En sus envíos actuales la UE destacan carraghenina, filetes de salmón, harinas de pescado y algas.

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.

C.- Pequeñas y Medianas Empresas



El nuevo capítulo de **Pequeñas y Medianas Empresas** cuenta con disposiciones que exigen que tanto Chile como la Unión Europea dispongan un sitio web específico, con la información que las MiPYMEs puedan utilizar para beneficiarse de las distintas disposiciones a su favor en el AMA. Adicionalmente, los puntos de contacto para las MiPYMEs de ambas Partes colaborarán para garantizar que los intereses y perspectivas de las MiPYMEs se reflejen en la aplicación del acuerdo.

Este aspecto es de gran importancia para la región, que cuenta con un total de 153 exportadoras MiPYMES, es decir el 41% de las exportadoras de la región se podrán ver beneficiadas por las disposiciones previstas en el AMA para las empresas de menor tamaño. En 2023, en sus envíos a la UE destacaron mejillones, merluzas, peonías y filetes de salmón.

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.

D.- Exportación de servicios

Una de las materias en las que existe un gran avance para las exportaciones de la región a la Unión Europea es en la prestación servicios ligados a la acuicultura y la pesca.

El Acuerdo de Asociación vigente con la UE se basa en un sistema de compromisos específicamente listados y en muchos de ellos con restricciones existente en los distintos países de la UE. El Acuerdo Marco Avanzado cambia la estructura de compromisos en el sentido que abarca todos los servicios y solo incorporan restricciones existentes y ciertas flexibilidad para sectores específicos en los que se puedan establecer restricciones puntuales en el futuro.

En este sentido se destaca que la industria acuícola y pesquera genera más del 90% de las exportaciones de la región, y al alero de este importante sector surgió una extensa red de proveedores locales de servicios relacionados, los que en definitiva agregan valor y competitividad a la oferta regional. Así, hoy en día la industria de la piscicultura ha desarrollado una variada oferta de servicios para dicho sector y que ya se encuentran en un proceso de internacionalización a otros países de la región. Esto ha llevado a ir madurando el rubro de los proveedores para la industria de la acuicultura, los que ahora podrán encontrar nuevas oportunidades en la Unión Europea.

En este sentido, un elemento indispensable para poder proveer de servicios al mercado de la UE es cumplir los reconocimientos de los títulos profesionales y que haya una certeza y seguridad que el proveedor de servicios pueda ingresar físicamente a prestarlo a los países europeos. De esta manera, gracias a los acuerdos alcanzados en la modernización del Acuerdo entre Chile y la Unión Europea, ambas partes han ampliado sus compromisos, especialmente en lo que respecta al movimiento de personas con propósitos comerciales.

Esto incluye disposiciones específicas para distintos tipos de personas, como aquellos transferidos intracorporativamente, visitantes de negocios con fines de establecimiento e inversionistas.

La Unión Europea establece diferentes plazos según la situación del individuo: hasta tres años para directivos y especialistas, hasta un año para trabajadores en formación e inversionistas, y hasta noventa días dentro de cualquier período de seis meses para personas en visita de negocios con fines de establecimiento.

Además, se permite la entrada de proveedores de servicios contractuales y profesionales independientes, siempre que cumplan con ciertos requisitos de experiencia y cualificaciones. Estos individuos pueden acceder al territorio de la otra parte por un período limitado, que varía según las regulaciones de cada parte: hasta seis meses en cualquier período de doce meses o una duración igual a la del contrato, si es inferior, en el caso de la UE.

Fuente: Departamento de Servicios, Inversiones y Economía Digital, División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI.

E.- Inversiones

El AMA tendrá un Acuerdo de Inversiones, que reemplazará a los antiguos Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) existentes con 16 estados miembros de la UE. Esto significará una modernización del marco de protección entre ambas Partes, garantizando el equilibrio adecuado entre la protección de las inversiones y el derecho a regular de los Estados para perseguir objetivos legítimos de política pública.



En este aspecto es de relevancia precisar que el stock de inversión directa de la Unión Europea en Chile suma más de US\$ 67.681 millones, siendo el mayor inversionista extranjero en el país.

Una gran parte de esta inversión se ha destinado al desarrollo de proyectos productivos en las regiones de Chile, donde la región de Los Lagos ha tenido un rol destacado con proyectos del bloque en la investigación y desarrollo, las energías renovables y los servicios financieros y bancarios.

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas, Banco Central de Chile y fDi Markets.

F.- Indicaciones Geográficas

La UE reconocerá en el mercado europeo las indicaciones geográficas y denominaciones de origen reconocidas en nuestro país para los productos agrícolas y del mar, dándoles exclusividad para distinguirse en este mercado.

El acuerdo incluirá Indicaciones Geográficas como “Prosciutto de Capitán Pastene”, “Limón de Pica”, “Langosta de Juan Fernández”, “Atún de Isla de Pascua”, “Cangrejo Dorado de Juan Fernandez”, “Dulces de La Ligua”, “Sandía de Paine”, “Tomate Angolino”, “Dulces de Curacaví”, “Aceite de Oliva del Valle del Huasco”, “Puerro Azul de Maquehue” y “Chicha de Curacaví”, por mencionar solo algunas.

La región de Los Lagos puede diferenciarse en el mercado europeo y atraer a consumidores que valoran la autenticidad y la tradición. Las indicaciones geográficas son, en este sentido, parte de la herencia y patrimonio cultural, histórico y económico de los pueblos, y el reconocimiento de esta herencia, vinculada cercanamente a pueblos originarios y comunidades locales, pudiendo ser un gran impulso para la internacionalización del **“Cordero Chilote”**.

Según INAPI el cordero chilote posee una calidad diferenciadora, por tratarse de una carne magra, con bajo contenido de grasa intramuscular y con una textura medianamente seca.

